



Estimado equipo y miembros del Conseil d'Administration de SmartBe:

Agradecemos la respuesta que nos envió Maxime el pasado jueves, 13 de julio. Tras leerla con atención, les confesamos que esperábamos una respuesta más exhaustiva dada la gravedad de los asuntos a los que nuestra carta del viernes, 7 de julio hacía alusión. Lamentamos que considere que esta carta es el resultado del anhelo de generar controversia o de la decisión de SmartBe de cancelar anticipadamente su apoyo financiero a SmartIb pues refleja que no queda clara la verdadera motivación de nuestra acción: solicitar la rectificación de un discurso que ha faltado gravemente a la verdad sobre Smart Ibérica.

Basándonos en nuestro derecho a reclamar que se comunique solo la verdad sobre el funcionamiento y los resultados de nuestra cooperativa y a ejercitar una crítica constructiva como miembros de SmartEU que creen firmemente en el modelo Smart y su red europea, volvemos a dirigirnos a usted. Le reclamamos, como responsable de SmartBe, las siguientes dos acciones:

- Que SmartBe rectifique las informaciones aportadas sobre SmartIB tanto a sus personas socias en Bélgica como al resto de socios en SmartEU a través de un comunicado escrito que aporte un resumen de los datos contenidos en esta carta.
- Que SmartBe se abstenga de desacreditar a SmartIb como lo lleva haciendo en los últimos años.

Además, nos gustaría solicitar una reunión con el Conseil d'Administration de SmartBe y representantes de SmartEU a la vuelta del verano para aclarar cualquier información que no haya quedado clara y comenzar así un nuevo camino de confianza, transparencia y aprendizaje mutuo, valores que guían nuestro esfuerzo. Siempre hemos defendido nuestra postura con criterios objetivos y medibles, pero echamos en falta una respuesta con el mismo nivel de rigor, por lo que vemos con cierta preocupación el devenir de Smart como ejemplo internacional de empresa social comprometida con los valores de la economía social. Esperemos que esto sea sólo una sensación, y que la rectificación y/o evidencia llegue pronto.

Nos preocupa la forma en que se maneja la información y se realiza la comunicación en SmartBe respecto a SmartEU y sus miembros. Se toman decisiones de forma unilateral que afectan a un miembro y, por ende, tienen repercusiones en el resto de SmartEU.

Basándonos en la última comunicación recibida, quedan patentes carencias significativas susceptibles de revisión y mejora, a nuestro modo de ver, respecto a la comunicación interna y externa del grupo así como de los valores y principios que deberían regir toda empresa social. Nos inspiramos en fuentes procedentes de la academia así como de otras

personas que han servido de inspiración al modelo Smart, como Sandrino Graceffa. Los detallamos a continuación a modo de recordatorio e inspiración:

### 1) Comunicación interna/externa de SmartBe

Detectamos carencias en cuanto al rigor con el que se manejan e interpretan los informes enviados desde Smart España de los años 2022 e informe trimestral del 2023 produciendo incoherencias en el discurso de la cúpula de Smart Be. Además cuesta pensar que se trate de una opinión personal de Doña Françoise Kemajou, pues su comunicación fue hecha pública por parte de la administración de SmartBe el día de la Asamblea General y su intervención retransmitida en vivo ese día y sigue disponible en YouTube a día de hoy. Dicha intervención incluye información contraria a la verdad que compromete gravemente la imagen de SmartIb como empresa social reconocida en España (a pesar de los enormes obstáculos superados) así como nuestra pertenencia a Smart EU. Ponemos a disposición las siguientes pruebas escritas y audiovisuales con información contraria a lo que demuestran nuestros informes contables y de actividad:

- **Informe de actividades de SmartBe.** Este informe se publicó en la web de la asamblea general en julio de 2023. Ver en el anexo más detalles (en rojo los errores y en verde nuestra corrección).
- **Emails de SmartIB** de marzo y junio 2023 solicitando corrección de errores del margen del 7,5%, cifra de negocio y servicios a personas morales. Ver anexo.
- **Vídeo de la Asamblea General de SmartBe** en junio 2023 y que ha sido publicado. El extracto muestra el discurso de la administración de SmartBe sobre la gestión de SmartIb. Ninguna de sus afirmaciones se corresponde con la verdad. Ver enlace al vídeo en el anexo.

### 2) Democracia y justicia

Esta desconexión a nivel comunicativo deja patente, a nuestro modo de ver, una carencia de democracia interna susceptible de ser corregida, dado que se toman decisiones trascendentales y perjudiciales a nivel de imagen individual y grupal sin contar con la capacidad crítica de la parte perjudicada al no mediar aviso previo de dicha comunicación pública poniendo en entredicho a un invitado al evento y miembro de Smart EU.

La decisión de abandonar la ayuda financiera de Smart España prevista hasta 2025 se nos comunica por teléfono dos meses antes de celebrarse el Consejo Rector a finales de noviembre de 2022. Ignoramos por tanto bajo qué criterios objetivos se toman dichas decisiones, quienes las toman y bajo qué forma de gobernanza. Las cuatro medidas recogidas en nuestro correo anterior fueron deducidas en base a conversaciones e

intercambios informales con la dirección de SmartBe pero seguimos sin recibir el documento detallado que explique dichos criterios.

### 3) Igualdad

Somos conscientes de que en 2021 SmartBe notificó por escrito que la condición para entrar en el SIFD (Smart International Fund Development) era acatar que el poder de decisión pertenecía a la entidad que daba el dinero, es decir, SmartBe, y que los otros países podrían opinar. La decisión final sería exclusivamente del inversor.

Sin embargo, la experiencia nos brinda la posibilidad de aprender y, tal y como quedó patente en el último taller de proyecto de red europea durante la AG el pasado mes de junio, tanto nosotros como el resto de miembros de SmartEU echamos en falta un impulso serio al desarrollo de una red europea donde rijan los principios democráticos y de igualdad respecto al rumbo que debemos tomar, incorporando la capacidad de decisión compartida y no sólo de opinión. Compartir los mismos derechos es dotarnos de la capacidad de decidir qué red europea queremos así como participar de su gobernanza y de la ejecución de las medidas acordadas conjuntamente.

Si, por alguna razón, esto no fuera posible, entonces sería necesario que las bases de las decisiones y los criterios para aplicarlas fueran hechos públicos y compartidos con las entidades y personas afectadas lo más rápidamente posible.

### 4) Equidad

Sólo llegaremos a implementar los mismos derechos y obligaciones de todos los miembros de Smart EU si seguimos la senda de la justicia, la transparencia y la imparcialidad. Manejar y difundir públicamente información errónea, tergiversar datos o guardar información relevante para el conjunto resulta injusto y desalentador. Negar nuestra solicitud de rectificación y/o aclaración con una respuesta vaga nos resulta simplemente incomprensible.

En un exhaustivo trabajo de revisión y análisis recientemente completado, hemos llegado a contar hasta 21 incongruencias en la comunicación entre SmartBe y SmartIb, lo que nos hace pensar que hay un serio problema que hay que identificar y resolver lo antes posible. Damos acceso a un informe con los 4 puntos que destacamos: [Report in English](#) | [Informe en español](#) | [Rapport en francais](#).

### 5) Solidaridad

La solidaridad es una relación humana derivada de la justicia, fundamentada en la igualdad, donde se toman por propias las cargas del otro y se responsabiliza junto con éste de dichas cargas. Formamos un equipo de personas que estamos enormemente

agradecidas por el apoyo e impulso recibido para poner en marcha y apoyar el proyecto SmartIb y la red Europea desde sus inicios. Es nuestra prioridad alcanzar la sostenibilidad y la devolución del préstamo financiero, así como apoyar y ayudar al resto de miembros del grupo. No obstante, consideramos injusto hacernos responsables de información errónea vertida sobre nuestra gestión en los años 2022 y 2023. Aun siendo veraces las informaciones comunicadas públicamente y de forma televisada en la pasada AG, echamos en falta alternativas más colaborativas y consensuadas, menos drásticas, jerárquicas y basadas en la imposición, más aún, viniendo de una empresa social cuyo principio fundamental es la solidaridad y la cooperación. Por el contrario, nuestro renovado equipo, ha demostrado dejarse la piel en la consecución de los objetivos, actuando siempre con ejemplaridad y transparencia, tal y como se desprende de los numerosos informes enviados, careciendo las acusaciones de fundamento o prueba alguna.

En resumen, como personas integrantes de una cooperativa creemos en los valores éticos de la honradez, la transparencia, la responsabilidad social y la preocupación por los demás. Es de sabios rectificar. Cuando alguien se equivoca y queda demostrado, la rectificación es una acción honrada. Si no se rectifica, al menos se espera que se cumpla con el principio de transparencia, mostrando evidencia objetiva al respecto que defienda esa postura.

No hemos recibido a día de hoy ninguna respuesta a la altura de lo reclamado, más allá de afirmaciones genéricas e informaciones vagas. Estamos en nuestro derecho de conocer cuál es el origen y causa de esa falta a la verdad, y cuáles son exactamente esas “expectativas” que debemos cumplir los miembros de Smart EU así como sus baremos y límites y en qué criterios objetivos se basan, con un nivel de detalle razonable y medible. Finalmente exigimos también participar más activamente en la creación de nuestra red Europea y en los asuntos económicos comunes, basándonos en los principios de transparencia, solidaridad, equidad, justicia y gobierno democrático.

De parte de todo el Consejo Rector de SmartIB y como miembro de Smart EU, nos reafirmamos en el ejercicio de los valores y principios de la empresa social así como en nuestro espíritu de crítica constructiva y cariño a este proyecto que tenemos en común.

Conjunta y solidariamente,

Fdo: Socias de estructura y Consejo Rector de SmartIb

## ANEXO

### PRUEBAS ESCRITAS Y VÍDEO DE FALTAS A LA VERDAD. SOLICITUDES DE RECTIFICACIÓN DE SMART ESPAÑA

#### 1. PRUEBAS ESCRITAS

Au 20/04/2023	ALLEMAGNE SmartDe	AUTRICHE SmartAt	ESPAGNE SmartIb	FRANCE SmartFr	ITALIE SmartIt	PAYS-BAS SmartNI	SUÈDE SmartSe	
Forme juridique (Toutes sans but lucratif)	Coopérative	Coopérative	Coopérative de Impulso Impresarial	Coopérative	Cooperativa Impresa Sociale	Fondation	Société à responsabilité limitée - sans but lucratif par statuts	
Année de début	2015	2014	2013	2009	2014	2013	2012	
<b>STRUCTURE</b>								
Nombre de bureaux	*2+1espace de travail partagé	1	3	3 (fermeture de 12 bureaux depuis 2021)	2	1	2	
Équipe permanente (dont conseiller-ères)	14	9	9	27	7	2	4,5	
Utilisateur-ices de services dans l'année	250	330	795	1.016	1.650	12	323	
Chiffre d'affaires en k€ *(variation en comparaison du CA de 2021)	4.023 (+14%)*	1.677 (+5%)*	3.285 (+28%)*	3.329 (+30%)*	9.876 (+7%)*	6.498 (+48%)*	129 (+145%)*	3.620 (+89%)*
<b>SERVICES</b>								
Prise en charge complète de la gestion administrative, comptable et financière de l'activité et des projets								
Pour les personnes physiques	x	x	x	x	x	x	x	
Pour les personnes morales	x	x	X	x			x	
Fonds de garantie en cas d'impayés	x	x	x	x	x	x	x	
Délais de règlement des rémunérations	7 jours fin de prestation	10 du mois suivant la prestation	10 du mois suivant la prestation	7 jours fin de prestation	10 du mois suivant la prestation	Fin du mois	7 jours fin de prestation	
Assistance juridique	x	x	x	x	x	x	x	
Contribution coopérative (sur facturation HTVA)	9%	10%	7,5% 7,5% à 15%	10%	9,5%	6,5%	6,5% à 10%	

Documento original: <https://indd.adobe.com/view/9a1ce341-9635-4be4-9c8c-39a66b546ba6>

- Correo electrónico donde solicitamos que se modifiquen los puntos en rojo mostrados en el gráfico [https://www.smart-ib.coop/media/uploads/2023/07/mail\\_smart\\_ib\\_con\\_smart\\_be\\_sobre\\_smart\\_ib3.pdf](https://www.smart-ib.coop/media/uploads/2023/07/mail_smart_ib_con_smart_be_sobre_smart_ib3.pdf)

b. Extracto del email donde se dice que damos a personas morales servicios, y nuestro margen es variable entre el 7.5% y el 15%.

- Contribución cooperativa (en la facturación): sigue al 7,5%? Sí de manera general, pero luego tenemos un variable dependiendo de ciertas circunstancias:

Subvenciones o licitaciones: de 15 a 20%

Proyectos que SmartIb gestiona porque el cliente le contacta a él 15%

Proyectos de mayor embergadura y trabajos por parte de las asesoras de Smartib: 15%

En los servicios que ofrecemos, también ofrecemos para personas jurídicas (Personnes Morales)

c. La cifra de ingresos también se les manda corregida el 5 de junio, con el cierre de la auditoría externa que verifica la información.

Resumen de las cuentas anuales:

<https://www.smart-ib.coop//media/uploads/2023/07/CUENTAS-ANUALES-DE-SMART-2022-4.pdf>

Resultado del ejercicio resumido:

SMART-IB RESUMEN RESULTADOS 2022	IMPORTE	% GASTOS
TOTAL INGRESOS	3.329.651,66	8,92
TOTAL GASTOS SOCIOS	3.032.635,19	91,08

[Extracto](#) ingresos de las cuentas anuales

Se presenta una diferencia de casi 45.000 €. Aparentemente poco, pero teniendo si de ahí sacamos el 7.5%, tendremos el salario del técnico de Prevención de Riesgos laborales de 4 meses. No se habla de la cantidad sino de la calidad de la información.

Pueden consultar la auditoría completa aquí:

<https://www.smart-ib.coop//media/uploads/2023/07/SMA-ccaa-e-informe-de-auditoria-31.12.2022-signed-signed-1.pdf>

Pueden ver el correo electrónico enviado con la cifra de negocios y las cuentas anuales a Smart Be en mayo de 2023:

[https://www.smart-ib.coop//media/uploads/2023/07/mail\\_cuentas\\_anuales\\_mayo.pdf](https://www.smart-ib.coop//media/uploads/2023/07/mail_cuentas_anuales_mayo.pdf)

## 2. PRUEBAS DE VÍDEO

Se publicaron de forma televisada faltas graves a la verdad sobre la gestión de Smart España. Puede consultarse el extracto en el siguiente enlace:

<https://vimeo.com/846428665/db775b7f8a?share=copy>